

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE AGOSTO DE 1769.

De las fronteras de Turquía 28. de Junio de 1769.



A está en plena marcha todo el grande Ejército de los *Turcos*. Si se ha de juzgar de sus proyectos por el camino que toma, parece que su designio es dirigirse ázia *Kiovia*, ó al lado de *Pultawa*, en la *Ukrania Rusa*.

El Ejército del Principe de *Galiczin*, que está reducido á la defensiva, adelanta algunas veces destacamentos de Tropas ligeras á la *Podolia* y ázia el *Niester*, pero sin hacer establecimiento alguno. Los *Turcos* por su parte executan lo mismo. Envían con mucha frecuencia destacamentos de 500 á 600 hombres á la otra parte del *Niester*, en *Podolia*; y ultimamente se sabe, que uno de estos destacamentos que partió de *Choczyn* tubo un reencuentro muy vivo detrás de *Kaminieck* con una partida del Principe *Prozorowski*, la qual se retiró con pérdida. Los *Turcos* llevaban consigo 36 payanos de *Podolia*; pero el Baxá de *Choczyn* mandó ponerlos en libertad.

El principal Cuerpo de los Confederados de *Bar*, á cuya cabeza se hallan los Sres. *Potocki* y *Krasinski*, está al lado de *Bambiena*, pronto á penetrar en *Polonia* luego que se le junte un Ejército de 2000 *Otomanos*, que destacó el Gran Visir de su Campo cerca de *Ysaccia*, y se halla ya en *Yasi*. Se duda no obstante que este Cuerpo se ponga en movimiento antes que el Ejército del Gran Visir se halle en parage de contener al del Principe de *Galiczin*, que debe haberse reforzado con toda la Infantería del General *Romanzow*. Este ultimo campa en las líneas del *Nieper* con diez Regimientos de Dragones y 2500 *Calmukos* y *Cosacos*, desde donde observa los movimientos del Kan de los *Tártaros*.

Varsovia 1 de Julio de 1769.

LA Confederacion general del Palatinado de *Rusia* depositó en todos los *Grods* por donde han pasado los Sres. *Pulawski* y *Bierzynski* un Manifiesto semejante, á poca diferencia, al del Conde *Potocki*, cuya traduccion es la siguiente.

„Aunque gemimos despues de largo tiempo baxo el yugo de las nuevas „leyes, hemos creído hasta el presente deberle tolerar con paciencia y per-

„manecer en la inaccion , con alguna esperanza de evitar el ultimo golpe
 „que debe aniquilar nuestra religion y nuestra libertad. Víctimas del trato
 „mas bárbaro , hemos empleado la moderacion y el sufrimiento en lugar
 „del valor y de la indignacion , persuadidos siempre á que la agitacion ge-
 „neral del Estado , y la proxímidad de su caída , nos abrirían camino de mi-
 „norar los males que nos oprimen ; pero en el dia vemos claramente , que
 „en lugar de contenerse la tiranía , proyecta nuestra total ruina , no ocu-
 „pandose mas que en consumir nuestra esclavitud : el sobervio despotis-
 „mo insulta y desprecia á la Nacion. El deseo de estender y acreditar los er-
 „rores de los *Desidentes* , multiplicando sin límites sus distinciones y sus ven-
 „tajas á expensas de los derechos de la Religion nacional y de la tranquili-
 „dad de la República , ha hecho desaparecer toda especie de modestia ; y
 „sin reparar en descubrimos claramente la idéa de exterminarnos , se nos
 „amenaza con extinguir , en las cenizas de una Nacion entera , floreciente y
 „célebre por su valor , hasta la mas leve señal de su libertad.

„Con grande admiracion y escándalo de toda *Europa* no se han puesto
 „límites á la opresion. Senadores ilustres , y Nuncios respetables fueron ar-
 „rojados del mismo Tribunal de las Leyes , arrebatandolos del Santuario de
 „la Libertad que hasta entonces habia sido inviolable ; y por que hablaron
 „como Ciudadanos *Católicos* y patricios , se les echó indignamente fuera de
 „su Pátria , y aún permanecen en la mas dura esclavitud. Al favor de la
 „improvisa consternacion que ocasionó semejante atentado en la Asamblea
 „general de la Nacion , rodeada por todas partes de Tropas *Rusas* : la fuer-
 „za y la violencia han sido las que unicamente dictaron tratados , y nos im-
 „pusieron leyes á discrecion de la ambicion y del capricho. Dueña la *Rusia*
 „de nuestra legislacion , echó sin respeto ni vergüenza los cimientos de una
 „tiranía declarada ; y obligandonos á aprobar reglamentos legislativos , en
 „los quales no habiamos tenido parte alguna , dió por supuesto haberlos
 „establecido nosotros mismos con plena libertad.

„En toda la estension de *Polonia* y *Lithuania* hay pocas Casas que no
 „hayan experimentado los excesos y desórdenes de toda especie á que se pue-
 „de abandonar una Soldadesca desenfrenada. Durante las Dietinas , que pre-
 „cedieron á la ultima Dieta , que nos ha sido tan funesta , hemos visto á las
 „Tropas de *Rusia* cercar de mano armada los Templos en que nos habia-
 „mos congregado , violentar la eleccion de los Nuncios que convenían á
 „los proyectos de esta Potencia , y dictarles imperiosamente sus instruccio-
 „nes , como lo acreditan las protestas auténticas que hicimos á su debido
 „tiempo , contra todo lo que pudiera decidirse en esta Dieta.

„No entraremos á referir menudamente otros hechos particulares que
 „justifican la opresion mas conocida. Los han publicado bastantemente los
 „Manifestos de casi todos los Palatinados , y el grito universal de la Na-
 „cion ; y las menores circunstancias de los infortunios de nuestra República ,
 „han llegado á noticia de toda *Europa*. Pero no podemos pasar en silencio
 „dos exemplares inauditos de perfidia y barbarie , de que los Generales *Ru-*
 „*sos* se han hecho culpables contra todo derecho de gentes y de humanidad.
 „Uno de ellos es el trato que experimentó la primera Confederacion de *Cra-*

„*covia*, que por traycion se vió precisada á rendirse y capitular. Prometió
 „á sus Individuos el General *Apraxin*, baxo su palabra de honor, que se
 „tendrían con ellos las posibles atenciones, y que podrían retirarse libre-
 „mente á sus casas. Despues de haberse rendido la Ciudad, los admitió á
 „los festejos que tubo por conveniente dar; pero fueron estrechamente en-
 „cerrados tres dias despues; y en virtud de nuevas órdenes se les conduxo
 „al *Grod* de la Ciudad, para revocar solemnemente su Confederacion. Con-
 „currió la Nobleza de cada Palatinado sin la menor desconfianza, con-
 „tando con la libertad que se la habia prometido; pero no bien hubo sa-
 „tisfecho á lo que se la pedía, quando todos los Confederados, sin distin-
 „cion de edad ni grado, fueron conducidos á pie mas de 15 leguas, y trans-
 „portados despues á *Kiom*, como un vil rebaño de bestias. Falta expresio-
 „nes para manifestar la inhumanidad con que fueron tratados los Confede-
 „rados de *Lencice* por el Coronel *Dremitz*, Comandante de un destacamento
 „*Ruso*. No querrá creer la posteridad, que unos Nobles que nacieron libres, y
 „estaban armados para defender la Libertad y la Religion de su Pátria, sor-
 „prendidos y hechos prisioneros por este Oficial, hayan sido despojados
 „y asesinados á sangre fria, á golpes de picas y bayonetas, por su orden
 „y á sus mismos ojos. No podemos dexar de estremecernos, al acordarnos
 „de semejante atrocidad, que tal vez no habrían cometido los *Salvages* mas
 „bárbaros.

„Tan repetidos actos de un poder arbitrario no nos permiten dudar que la
 „*Rusia* ha proyectado hacernos esclavos de su dominio. Vemos claramente
 „que esta Potencia, favorecida de los consejos y aun de los socorros de al-
 „gunas personas poderosas de la República, nada ha dexado de quanto pue-
 „de usar la mas artificiosa política para despojar á la Religion dominante de
 „la preeminencia y de los derechos que la caracterizan; y que con esta idéa
 „quiere introducir en el Estado muchas sectas diferentes para sembrar en él
 „mas facilmente la turbacion y confusion, y exercer un imperio absoluto.

„En una situacion tan deplorable, sin recurso por parte de las Leyes Di-
 „vinas y Humanas, no nos queda otro que el derecho que Dios y la Natura-
 „leza da á todo sér de tomar su propia defensa. Y viendo brillar algunos
 „resplandores de esperanza en el mismo instante en que el cuchillo está le-
 „vantado sobre nuestras cabezas; nosotros los Dignidades y Cuerpos de la
 „Nobleza de los Estados, Distritos y Generalato de *Rusia* hemos concurri-
 „do al lugar ordinario de nuestras Asambléas, para formar en él el presente
 „acto de Confederacion; y habiendo elegido unánimemente por nuestro Ma-
 „riscal al Sr. *Ignacio Potocki*, Staroste de *Kaniem* y Mariscal de la Confedera-
 „cion de *Sanok*, todos de mancomun le hemos suplicado se sirviese admitir
 „esta dignidad como un reconocimiento debido á la memoria de un nombre
 „recomendable á la Pátria, que remunerara siempre á los que desempeñan los
 „principales empleos del Estado, en prémio del constante zelo de esta Casa
 „por la Religion, y del valor con que en todo tiempo ha defendido el ho-
 „nor y los derechos de la República. Le damos toda la plenitud del poder
 „de Mariscal de las Confederaciones en toda la extension del Generalato y
 „Palatinado de *Rusia*, en los Estados de *Oliva* y *Sanok*, y en el distrito de

„*Zydaczew*. Este poder, que le confiamos, se dirige á la defensa de la Religión Católica, la de las leyes y de la libertad del Estado, y la seguridad de la tranquilidad de cada Ciudadano; á cuyo efecto podrá emplear quantos medios le dicte su prudencia. Atendiendo á la estension del Generalato de *Rusia*, le autorizamos, si le pareciese conveniente, para nombrar Mariscales particulares en los diferentes distritos que se le confian, á fin de acelerar las operaciones necesarias al bien público; ratificando desde ahora quantas leyes tenga por conveniente establecer.

„En caso de que, lo que Dios no permita, llegase á faltar nuestro Mariscal, ya sea por enfermedad, ó por qualquier otro accidente; á fin de que tan desgraciado suceso no ocasione algun perjuicio á nuestra Confederacion, nos convenimos unánimemente en admitir á la persona que haya elegido para ocupar su plaza. Igualmente le damos facultad de elegir por Consejeros de la Confederacion á los sugetos de entre nosotros, que juzgue por mas capaces, y nos obligamos á reconocerlos en esta calidad.

„Para evitar la persecucion y ocultar al Enemigo los nombres y el número de nuestros Confederados, nos sujetamos todos en nuestros propios nombres y por todos nuestros Conciudadanos ausentes, á todas y cada una de las cláusulas y condiciones que se incluyen en el presente acto; y sin poner nuestros nombres en las Actas públicas, permitimos que nuestra Confederacion se firme solamente en el *Grod* por nuestro Mariscal.“

La comunicacion de los puestos se halla interceptada por los Confederados, de tal manera que se ignora casi enteramente lo que pasa en las cercanías, y no se tiene noticia alguna de lo interior del Reyno. Solamente se sabe que un destacamento de Confederados del Mariscal *Bierzynski* se acercó el 20 del mes ultimo hasta dos millas de esta Capital, atravesando por delante de los puestos de las Brigadas del Rey, á distancia de una legua corta de nuestros arrabales. El Conde de *Branicki*, en medio de los públicos sobresaltos, se puso á la cabeza de un destacamento de *Ulanos* y de las Guardias de *Lithuania* para marchar contra los Confederados: el choque fue violento y hubo 30 hombres muertos de una y otra parte. El Conde de *Branicki* hizo algunos prisioneros, que puso inmediatamente en libertad, recomendandoles que no volviesen á atacar las Tropas del Rey.

El Principe *Repnin*, que se habia restituído á esta Ciudad con su escolta de 1500 hombres al tiempo de la alarma del dia 20, ha vuelto á partir, encaminandose ázia *Konigsberg*. Todos los destacamentos Rusos, que estaban dispersos en la *Polonia*, se hallan actualmente reunidos en las inmediaciones de esta Capital. El pretexto, que para ello da el Embaxador de *Rusia*, es providenciar á la seguridad del Rey. De 1500 hombres que formaban todos estos destacamentos, y de 1000, de que efectivamente se componían á fines del año ultimo, solo han quedado de 5 á 600 hombres. El Regimiento del Coronel *Wolkonski* tubo un reencuentro con los Confederados, que han pasado á cuchillo una parte de aquel Cuerpo. Los Confederados se hallan actualmente distantes de esta Ciudad. El Sr. *Bierzynski*, que ocupa con sus Tropas las partes de la Grande y Pequeña *Polonia*, confinantes á la *Masovia*, ha enviado á todos los Gefes de los Regimien-

tos , que están al sueldo de la República , una orden, con fecha de 20 del mes ultimo , en que les manda presentarse con sus Tropas el 20 del mes siguiente á mas tardar en *Lwicz* , en el Palatinado de *Rawa*. Se asegura que los Coronelles de los quatro Regimientos de Guardias han recibido igual orden.

Segun las ultimas noticias de *Lituania* , el Sr. *Pulawski* quedaba muy ocupado en recibir el juramento de confederacion de la Nobleza de aquel Gran Ducado. Toda la juventud se iba alistando , con la mayor celeridad, baxo sus Vanderas ; y la Nobleza de *Podlaquia* le envió un Cuerpo de 500 hombres bien armados.

Se asegura que al tiempo que el Principe *Prozorowski* queria pasar el *Niester* con la vanguardia *Rusa* , tubo noticia de que el Seraskier habia llegado á *Choczyn* , á la cabeza de 4500 hombres ; y se añade , que este General , habiendo sido obligado á retroceder , intimó al Sr. *Wit* , Comandante de *Kaminieck* , que le entregase aquella Fortaleza para defenderla contra las empresas de los *Turcos* ; pero que le respondió el Comandante que pertenecia al Rey y á la República de *Potonia* , y que la Guarnicion se habia obligado con juramento á no dexar acercarse á los *Rusos* y *Turcos* , mas que á la distancia de tiro de cañon de las Fortificaciones. El Gran Visir , que se hallaba entonces en *Yasi* , Capital de *Moldavia* , ha hecho marchar sus Tropas á lo largo del *Pruth* , para campar entre *Bender* y *Choczyn*. El Exército , abanzado á las ordenes del Seraskier , pasó luego el *Niester* , estendiendo la consternacion hasta los arrebales de *Kaminieck*. Los Generales *Rusos* esperan recibir la noticia de una Batalla , que parece próxima , é inevitable. Los Sres. *Krasinski* y *Potocki* se hallan en el Exército del Seraskier , desde donde envían *Universales* por toda la República , cuyos efectos no pueden dexar de ser tomentados por los progresos de los *Turcos*.

Stockolmo 30 de Junio de 1769.

LA Corte, que se hallaba ausente de aqui cerca de tres meses há , volvió á esta Capital el 26 á las dos de la tarde , á cuyo tiempo se hicieron repentinamente salvas de artilleria. La Milicia Urbana , que estaba sobre las armas, habia hecho construir un Arco triunfal cerca de la puerta de la Ciudad y adornar todos los Navios que se hallaban en el Puerto. Sus Magestades comieron en público aquel dia , y por la noche hubo á su presencia fuegos artificiales. El Rey dió á entender á los Ciudadanos quanto agradecia las muestras de zelo y amor que le habian manifestado. El Senado tubo la honra de complimentar á SS. MM. y á la Real Familia con motivo de su vuelta á esta Ciudad , y los Estados han abierto esta mañana sus Asambleas.

Londres 14 de Julio de 1769.

EL Conde de *Chatham* , cuya salud parece que se ha restablecido , llegó aqui el 7 de este mes , encaminandose desde luego á Palacio , en donde tubo con el Rey una conferencia particular de cerca de media hora. Se asegura que en esta conversacion desaprobó las quejas y clamores del Pueblo , como que no se fundan en verdaderos agravios , y aplaudió la conducta que hasta ahora ha tenido el Ministerio sobre este asunto. La opinion de este Lord ha hecho mucha impresion en el público ; pero no ha minorado la fer-

men-

mentacion de los espíritus. Se habla mucho de nuevos Memoriales que tienen ánimo de presentar al Rey vários Condados y Ciudades del Reyno. Es difícil preéver las consecuencias de esta conmocion general; pero se cree que el Ministerio se halla determinado á mantener con todas sus fuerzas el sistema de administracion que ha adoptado. Hoy habrá un gran Consejo en el Palacio de *S. Jáyme*, para deliberar sobre los negocios y circunstancias actuales.

El 12 se acordó en la Asamblea general de la Compañia de las *Indias*, que se enviarian á la *India*, en calidad de Comisarios, á los Sres. *Vansittart* y *Scrafton*, y al Coronel *Ford*, los quales deben partir dentro de tres semanas para encaminarse á su destino. Las Acciones de la Compañia, que tienen mucha variacion, baxaron ayer considerablemente. Se acababan de recibir posteriores noticias, que se dice no son favorables, por no haberse comunicado á los interesados.

Compiégne 22 de Julio de 1769.

EL Rey ha mandado, que la primera division de las Tropas que campan en *Verberie* pasáse el 21 de este mes al llano de *Royal Lieu*, cerca de *Compiégne*. Esta division, á las órdenes del Barón de *Wurmser*, Teniente General de los Exércitos del Rey, y Gran Cruz de la institucion del *Mérito Militar*, se componia de los Regimientos *Suizos de Bocard*, *Lochman* y *Sonnenberg*, y de los de Infanteria *Alemana de Real Baviera*, *Real Dos-Puentes*, *Nassau* y *Real Sueco*, con un destacamento del Real Cuerpo de Artilleria, y 40 piezas de Cañon, á las órdenes del Sr. de la *Mortiere*, Coronel de este Cuerpo. Su Magestad, acompañado del Sr. Delfin, de los Condes de *Provenza* y *Artois* y de Madamas, se encaminó al llano de *Royal Lieu* cerca de las 5 de la tarde, y vió diferentes maniobras de Ordenanza, que executaron, así estas Tropas, como el destacamento de Artilleros y el Regimiento de Husares de *Esterhazy*, que tambien tubo orden de venir de *Verberie*. Despues vió S. M. desfilas las Tropas, manifestando su satisfaccion de la exâctitud y agilidad con que executaron los diferentes movimientos que mandó el Barón de *Wurmser*.

El Conde de *Nolivos*, Mariscal de Campo de los Exércitos del Rey, há vuelto de la *Guadalupe*, donde fue quatro años Lugar-Teniente, Gobernador general, y ayer tubo la honra de ser presentado á S. M. por el Duque de *Praslin*, Ministro y Secretario de Estado de la Marina.

Paris 24 de Julio de 1769.

POR Decreto de 25 del mes ultimo se ordena á todos los mendigos, v2- gos y gentes sin destino, que 24 horas despues de su publicacion salgan de la Ciudad de *Compiégne*, de todos los Pueblos circunvecinos, á distancia de una legua de aquella Ciudad, y de todos los Sitios donde residiese la Corte: so pena, si se les encontrase, de ser conducidos á la Cárcel, y transportados despues á la Galera de *Senlis*, sino hubiesen cometido algun crimen ó delito particular.

Roma 19 de Julio de 1769.

EL Marqués de *Antici*, Ministro de S. M. *Polaca*, tubo el Martes de la semana antecedente audiencia privada de su Santidad, en la qual presentó una carta de aquel Soberano, en respuesta á la en que se le ha parti-

icipado la exáltacion de S. B. al Trono Pontificio. El Principe de *Santobuono*, que llegó aquí de *Nápoles* el Domingo por la tarde, visitó el Lunes siguiente á su Santidad.

Parma 18 de Julio de 1769.

EL Sr. Infante, nuestro Soberano, habia resuelto partir ayer mañana al Real Sitio de *Colorno* para esperar allí á la Sra. Archiduquesa Infanta, su augusta Esposa, á cuyo efecto se dieron las providencias correspondientes; pero S. A. R. anticipó improvisamente su partida; y quando estabamos en la inteligencia de que se hallase ya en *Colorno*, se sabe que este Principe prosiguió su viage á *Mantua*, acompañado del Duque *Grillo*, su Caballero mayor, del Duque *Sforza Cesarini*, Mayordomo mayor de la Real Casa, y del Marqués de *Keralio*, que fue Ayo de S. A. R., y actualmente su Gentilhombre de Cámara con ejercicio. Quiso nuestro augusto Soberano anticipar sus demostraciones de júbilo y afectuoso cariño á su Real Esposa, que llegó allí el dia antes, y renovar los testimonios de su reverente amistad, y alta estimacion á su augusto Cuñado. Esta tarde se aguarda en *Colorno* á S. A. R., y mañana se espera tambien en el mismo Real Sitio á nuestra Soberana la Sra. Archiduquesa Infanta. Los augustos Principes residirán allí en forma privada; y para su recreo se preparan los festejos propios á la estacion y al lugar. Las ceremonias públicas, fiestas, y comparsas no se executarán hasta fines del próximo mes de Agosto, para cuyo tiempo harán los Reales Soberanos su entrada pública en esta Ciudad.

Madrid 8 de Agosto de 1769.

EL dia 3 del corriente recibió el Rey nuestro Señor, por un Correo extraordinario, despachado de la Corte de *Parma*, la plausible nueva de haberse celebrado el Matrimonio del Señor Infante *D. Fernando*, Duque de *Parma*, con la Señora Archiduquesa de *Austria Doña Maria Amalia*. Y en accion de gracias mandó S. M. se cantase por la Real Capilla el *Te Deum laudamus*; celebrandose tan alegre noticia con Gala y Luminarias en los dias 5, 6 y 7 del corriente.

S. M. se ha servido nombrar para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de *Toro* á *D. Lorenzo Mardones*: Para el de la Villa de *Mancha Real*, á *D. Juan Antonio del Pueyo y Sanson*: Para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Ronda*, á *D. Alonso Nicolás de Fonseca y Patiño*: Para una de las Varas de la Ciudad de *Malaga*, á *D. Francisco Toral y Almarza*; y para la de la Ciudad de la *Coruña*, á *D. Luis Joseph Robledo de Albuquerque*.

El *Mercurio Histórico y Político* del mes de Junio de este año de 1769, se hallará mañana Miercoles donde está *Gazeta*; y en *Cadix*, en la Librería de *Salvador Sanchez*, junto al Convento de S. Agustin.

Preguntas y Respuestas de la Doctrina Christiana, muy importantes para todos los Fieles Christianos, de qualquier estado y qualquier edad que sean: por el Padre Fray Alonso Maldonado, Predicador General de la Orden de Predicadores. Nueva impresion, corregida de muchas cosas, y voces antiquadas de su Original: es un tomo en octavo; se vende en la Librería de

Juan

Juan de Esparza , en la Puerta del Sol , frente de la Fuente : por resmas en papel á 50 reales cada una , por docenas encuadernados á 15 reales , y cada uno solo á real y quartillo.

Catecismo de la Doctrina Christiana , compuesto por el P. D. Pedro Joseph Portillo , Presbytero de la Congregacion del Real Oratorio del Salvador del Mundo. Es nuevamente reimpresso en diez y seis; se vende la docena á ocho reales vellon , y cada uno á seis quartos : se hallará en las Librerías de Ulloa , calle de la Concepcion Gerónima.

La Labranza Española , ó Agricultura de Herrera , repartida en seis Tratados , que se darán siempre sueltos para la comodidad de los Labradores , &c. Tratado primero de la Labranza , y cultivo de los Campos , &c. Tratado segundo : cultivo de las vides , modo de beneficiar sus frutos , y reglas ciertas para hacer buen vino , &c. á tres reales cada volumen en pergamino ; se hallará en la Librería de Escribano , calle de Atocha , frente de la Aduana.

Libro nuevo : *Discurso sobre Economía Política* , por D. Antonio Muñoz , tomo en octavo ; se hallará en la Librería de Corradi , calle de las Carretas.

Viages de Enrique Wanton á las Tierras incognitas australes , y al País de las Monas , &c. traducido del Idioma Inglés al Italiano , y de éste al Español por Don Joaquin de Guzman , y Manrique : tomo primero , con laminas ; se hallará en casa de Joseph Batanero , calle del Arenal , esquina á la de la Zarza.

Inutilidad de los Jesuitas , demostrada á los Obispos de Francia ; se hallará en casa de Francisco Fernandez , frente de S. Felipe.

Nueva quarta impresion de la *Librería de Jueces* , y Exposicion de los Sagrados Cánones , Leyes de Castilla y Aragon , Juicios prácticos en ambos Reynos , Seculares y Eclesiásticos , los de la Nunciatura , y Jueces in Curia , Residencias trienales , y Visitas de Escribanos , Contravandos , Fuerzas , Competencias , y el de los Regulares *Intra & extra Claustra* , con un Repertorio de dos mil setenta y ocho Reales Decretos , Instrucciones , Autos acordados , y Pragmáticas que hasta de presente se han publicado , con las Bulas de Benedicto XIV , Clemente XIII , y Concordatos de los años de 1737 y 1753 : Obra completa , dedicada al Excmo. Sr. Conde de Aranda , en quatro tomos : su Autor el Licenciado D. Manuel Silvestre Martinez , Abogado de los Reales Consejos ; se hallará en la Librería de Escribano , calle de Atocha , y en la de Uribe , Gradas de S. Felipe : se dará suelto qualquiera de los quatro tomos en 14 rs. cada uno , y todo el juego en 56.

Vida del Excmo. Sr. D. Juan de San Clemente y Torquemada , Arzobispo de Santiago , y Capitan general del Reyno de Galicia : escrita por D. Pedro Sanz del Castillo , su Secretario , exornada con una Oracion Encomiastico Latina por el Doct. D. Miguél Antonio de Montes y Piñeyro , Canonigo Lectoral de la misma Iglesia. Dala á luz el Colegio de S. Clemente , Universidad de Santiago ; se hallará en la Librería de Manuel Guerrero , calle de Toledo ; y en Santiago , en la Tienda de Melchor Ares , Plazuela del Mercado.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas.